

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **060**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: HERRERA DANIELA NOTA SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LEY PROVINCIAL 1076.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 DIC 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 060	Hs. 13:25
FIRMA <i>[Signature]</i>	



Rio Grande , 4 de Diciembre de 2018.-

A la Sr.Vice Gobernador
De la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Dn.Juan Carlos Arcando.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
RECIBO N° 5042	26 DIC 2018	HORA 11:09
FIRMA <i>[Signature]</i> Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, acompaño copia de Proyecto de Modificación de Ley Provincial 1076, presentado a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego con fecha 15 de Noviembre del 2016 y elaborado por personal del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al escolar .

Quisiera poner en su conocimiento que en el transcurso de este tiempo hemos procurado y realizado reuniones con el Ministro de Educación Profesor Diego Romero, la Legisladora Andrea Freites e integrantes de su equipo técnico , el Legislador Damián Loffler, el Legislador Pablo Blanco y con integrantes del equipo de asesores de la Legisladora Miriam Martínez . Quisiéramos resaltar que el dialogo y la escuchá recibida ha sido favorable por parte de cada uno de los nombrados y que hemos contado con la comprensión y el compromiso de la Legisladora Andrea Freites, quien nos ha recibido en varias ocaciones.

Los Profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, cumpliendo funciones dentro de las Instituciones Educativas , solicitamos sea considerada la actuación docente como actividad efectiva y directa frente a alumno, para acceder a la jubilación cumplidos 25 años de servicios con una edad de 50 años.

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud., muy atte.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACION RIO GRANDE		
RECIBO N° 2343	13 DIC. 2018	HORA
FIRMA <i>[Signature]</i> YOLANDA FIGUEROA Delegación Río Grande Legislatura Provincial		

[Signature]

Lic. Daniela Herrera
Gabinete de Psicopedagogía
y Asistencia al Escolar RG.
DNI 22 386 541.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

26/12/18

[Signature]
Lic. Daniela Herrera
Gabinete de Psicopedagogía
y Asist al escolar RG . tel. 2964 - 15619010

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 146

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO DE GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR NOIA ADJUNTANDO PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LEY PROVINCIAL Nº 1076/16

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

Rio Grande, 15 de noviembre de 2016



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.
Dn. Juan Carlos Arcando

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO N°	21 NOV 2016	HORA
2773		11:20
FIRMA		

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y adjuntamos propuesta de PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY PROVINCIAL N° 1076/16 de su Artículo N° 7, Inciso a)

1/16

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud. atentamente.-

Comisión organizadora:

- Graciela Gómez - DNI 21.999.286 - Tel: 2964 457922
- Daniela Herrera - DNI 22.386.571 - Tel: 2964 619010
- Mariana Núñez - DNI 22.637.036 - Tel: 2964 401466
- Norma Rosales - DNI 17.302.219 - Tel: 2964 468985
- Mónica Veras - DNI 20.325674 - Tel: 2964 465797

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO N°	15 NOV. 2016	HORA
766		10:20
Lorena Biondi Delegada de la Comisión Legislatura Provincial		

24 NOV 2016		
1/16	452	J

[Signature]
Norma Rosales
Eje 2 y 23
Psicopedagoga

[Signature]
Daniela V. Herrera
Psicóloga
Eje. n° 2.

[Signature]
Mariana Núñez
A.E. Jardín 3.

[Signature]
Lic. Veras Mónica
Psicomotricista
Gabinete.

Para sus licitaciones.

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

24/11/16

Rio Grande, noviembre de 2016



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.
Dn. Juan Carlos Arcando



De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y expresamos la necesidad de revisión y modificación del Artículo N° 7, Inciso a) de la Ley Provincial N° 1076/16 que sustituye el Artículo N° 35, inciso a) de la Ley Provincial N° 561/02, elaborando PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY presentado a Esa Legislatura, con las consideraciones siguientes:

PROYECTO MODIFICACION LEY PROVINCIAL N° 1076/16- REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL,

Artículo N° 1: modifíquese el inciso a) del Artículo 7° de la Ley Provincial 1076/16, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

- a) los docentes o profesores con un mínimo de veintiún (21) horas cátedra en todas las ramas de la enseñanza, que no correspondan a la gestión privada, dependientes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al frente efectivo y directo de grado en establecimientos educativos públicos de la Provincia, que no correspondan a la gestión privada, el personal directivo y profesional docente perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar con más de diez (10) años efectivos y directos en el ejercicio de su profesión en la Provincia, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación y cincuenta (50) años de edad;

“Artículo 35.- Las jubilaciones del personal docente dependiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se regirán por las disposiciones de la presente Ley y las particulares que a continuación se establecen:”

Justifica la modificación,

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 establece en su Artículo N°68 que “el personal administrativo, técnico, auxiliar, social, de la salud y de servicio es parte integrante de la comunidad educativa y su misión principal será contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los servicios de educación conforme a los derechos y obligaciones establecidos en sus respectivos estatutos.

Que la misma Ley en su Artículo N° 122 dictamina QUE "La institución educativa es una unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinado al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello favorece y articula la participación de los distintos sectores y constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres, y/o tutores, y/o alumnos, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, **profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación**, cooperativas escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución".

Que la Ley de Educación Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS N° 1018/14 en su artículo N° 23 establece: "**El Ministerio de Educación garantiza la existencia del Gabinete psicopedagógico y asistencia al escolar (GPAE) como servicio educativo.** Abarca el asesoramiento, orientación, prevención y asistencia de las problemáticas en las Instituciones en los niveles inicial, primaria, secundaria y en las modalidades de educación permanente de jóvenes y adultos y educación domiciliaria y hospitalaria, generando espacios en la comunidad educativa que favorezcan un dialogo abierto y un pensar y accionar critico frente a las problemáticas transitorias o permanentes que allí tengan lugar".

Que el Decreto N° 935/12 y su modificatoria, establece la estructura, objetivos y funciones generales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar como parte de la estructura del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 239/14, en su anexo 2 establece las pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo "*focalizando en el fortalecimiento de las trayectorias escolares a través de la generación de las mejores condiciones institucionales para la enseñanza y del aprendizaje*"

Que la misma resolución considera que los "*equipos de apoyo constituyen un actor institucional prioritario y estratégico*" y "*se encuentra articulando sus acciones para fortalecer las trayectorias educativas y alcanzar una gestión institucional que amplíe las estrategias de inclusión de niños/as, adolescente y jóvenes escolarizados/as y no escolarizados/as, para garantizar sus estudios primarios y secundarios obligatorios*"

Que esa normativa establece que "*el Campo disciplinar de procedencia de los integrantes de los Equipos de apoyo y orientación dará elementos para orientar a los docentes sobre las prácticas de enseñanza y a los padres sobre los particulares procesos de aprendizajes de sus hijos*".

Que como jurisprudencia, la Ley Provincial de Buenos Aires N° 13469, en su artículo 1 establece que "**todos los docentes que se desempeñan en los servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial** previsto en la Ley Provincial de Educación 11.612 y sus modificatorias, o la que en su caso la reemplace, **participando activamente en el proyecto institucional**, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario, **serán considerados docentes al frente directo de alumnos, dentro del proceso de enseñanza-**

4

aprendizaje".

Que la misma Ley, en su Artículo 2 dice; " a los fines previsionales se encuentran dentro de lo preceptuado en los incisos b) y c) del artículo 21º del decreto – Ley 9659/80 (T.O. por decreto 600/94), **al frente directo de alumnos todos los docentes que se encuentren cumpliendo funciones en los diferentes servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial, previsto en la Ley Provincial de Educación 11612 y sus modificatorias o la que en su caso la reemplace, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario**".

Además,

Que los recibos de haberes consignan todos los ítems correspondiente a **cargo docente base** donde se incluye **función docente, material didáctico, FONID**

1730221000 563 N.ED. - CABINETE (G.P.A.U.) R.O. - Sic. Rev.1

BASICO CATEGORIA	107	10.00	4.655.77
ANTIGUEDAD	25	111.00	6.139.09
FUNCION DOCENTE		100.00	4.895.77
SUPLEMENTO FONID		100.00	25.741.41
ADICIONAL BONUS. DOCENTE			3.311.00
MATERIA MAT. DIDACTICO			
			6.497.05

Que la nomenclatura en los cargos que ostentamos hasta el año 2006 refieren a **Maestro Psicólogo, Maestro Psicopedagogo, Maestro Psicomotricista, Maestro Fonoaudiólogo, Maestro Musicoterapeuta, Maestro Asistente Educacional, Maestro Asistente Social, Maestro Terapeuta Ocupacional** y, desde ese año hasta la fecha (tal como expresa la imagen que a continuación de detalla), en el ítem Código y descripción de categoría dice: **Cargo docente, Agrupamiento: Personal docente y Escalafón: Docente.**



HERRERA DANIELA VIVIANA

27-22386571-8

DES N.E.C. - SUPERVISION ESCOLAR R.O.	CARGO DOCENTE	PERS. DOCENTE
25/08/1997 19	15/09/2016 DOCENTES	AGOSTO/2016

Que en la Junta de Clasificación y Disciplina Docente de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, nos meritua para acceder a los cargos.

GABINETE DE PSICOPEDAGOGIA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR

LISTA DEFINITIVA DE TITULARES

Nº	LEGADO	NOMBRE	OBS	RESERVA	O SERVICIO	RESIDENC	PUBLIC	D. ANTEC.	TOTAL	NOTIFIC
----	--------	--------	-----	---------	------------	----------	--------	-----------	-------	---------

Que la misma Junta el presente año remite a la Dirección de Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar disposición N°306/16 con el **listado definitivo de docentes titulares** para su conocimiento y efectos.



Provincia de Entre Ríos
República Argentina
Ministerio de Educación
Junta de Clasificación y Disciplina
De Nivel Inicial, Primario, Modalidad y Gabinete

2016 ANO DE LA EDUCACION Y LA CULTURA

NOTA N° 306/16
Letra: J.C. y D. PG

RÍO GRANDE, 10 de Mayo de 2016

GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA
Y ASISTENCIA AL ESCOLAR
RÍO GRANDE

La Junta de Clasificación y Disciplina, se dirige a Ud. a efectos de remitir la Disposición J.C. y D. N.I. Primario, Modalidades y Gabinete N° 16/16, con motivo de la emisión del **listado Definitivo de docentes Titulares**, para su conocimiento y efectos. Cumplida, con la notificación correspondiente, vuelva a esta dependencia.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Que los docentes profesionales del GPyAE consignamos nuestra carrera docente en el **cuaderno de actuación profesional docente** donde constan las evaluaciones anuales con el mismo acto administrativo que el colectivo docente de los Niveles Inicial y Primaria y las Modalidades de Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.



**HOJA DE CONCEPTO PROFESIONAL
 PARA EL PERSONAL QUE HIERGE O INFANTE ENSEÑANZA**

Con el objetivo de otorgar el beneficio de jubilación a este personal docente

A) Información y Cargo del interesado

1- Apellidos: []

2- Cargo que desempeña

2º GRADO

3- Institución: Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar - Río Grande, Car: [] Grupo: []

4- Otros cargos desempeñados

2º GRADO

5- Fecha de ingreso

6- Aprobación del Calificador

B.1 - Carrera General y Profesión:

A. Profesión de grado

1. Profesión de grado que se cursó en la Universidad de Potosí

2. Profesión de grado que se cursó en la Universidad de Potosí

3. Profesión de grado que se cursó en la Universidad de Potosí

PROFESOR

B.2 - Actividades Docentes y Directivas

A. Actividades para transferir conocimientos docentes de

ACTIVIDADES DOCENTES Y DIRECTIVAS: []

1. Actividades docentes

2. Directivas

3. Actividades docentes

4. Actividades docentes

PROFESOR

B.3 - Laboralidad y servicios de colaboración

A. Participación en actividades de colaboración

1. Participación en actividades de colaboración

2. Participación en actividades de colaboración

PROFESOR

Grado Docente	Grados Docentes	Laboralidad y Servicios de Colaboración
[]	[]	[]

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Letras	Grados
[]	[]

Fecha de emisión

Firma

Firma del Calificador o su representante

Firma del interesado

Por lo expuesto,

Solicitamos se revise y modifique el inciso a) del Artículo 7 de la Ley Provincial N°1076/16 para poder acogerse al beneficio del régimen jubilatorio a los profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar habiendo cumplido veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación, cincuenta (50) años de edad y ser considerada la actuación docente del GPyAE, como actividad efectiva y directa frente alumno.

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

Melvin Allan DNI: 30389.361 Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26
Psicólogo Y Asistencia al Escolar

Gurroga y Pardo DNI 30.117.926 Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26
Maestro Trabajadora Social Y Asistencia al Escolar

MONTENEGRO, CELIA CRISTINA Gabinete de Psicop y Asistencia al Escolar
MAESTRO ASISTENTE SOCIAL ESCUELA ESP N° 3.
DNI 23150375

ELISA BEATRIZ CARUSSI DNI 13015005 Gabinete de Psicop y Asist.
Maestro Formador de Docentes al Escolar
Esc. Esp. N° 3

Lorena Paola Garcia Gabinete de Psicop y Asistencia
Maestro Psicopedagogo AL ESCOLAR. ESCUELA
DNI 26.64620 ESPECIAL N° 3.

MOR, MARYLA, Paula Victoria
Maestra Asistente Comunal
DNI 25.018.134

Carolina Sara María Muñoz
Asist. Educativa
Esc. N° 10.

Fran Sabina Soria Gabinete de Psicopedagogía
Maestra Psicóloga Y Asistencia al Escolar. Escuela
DNI 31.151.284 N° 20

MARÍA ANA DÍAZ Gabinete de Psicopedagogía
Maestra Psicopedagoga Y Asistencia al Escolar
DNI 18516535 Escuela N° 20

David Fernandez Gabinete de Psicopedagogía y
Maest. Funcional Asistencia al Escolar
DNI 27168-774 ESCUELA ESPECIAL N° 3

Montani Marcela Gabinete de Psicopedagogía
DNI 20523712 Y Asistencia al Escolar
Maestro Psicólogo Jardín N° 11 - Jardín N° 4

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....



[Signature]

MORENO, CLAUDIA
DNI 16.337.044
ESC. N° 42
Maestro A. E.
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

[Signature]

Lanphi G. Reza
DNI 23404982
Jardin N° 22
Maestro Psicólogo
Gabinete psicop y
Asist. al escolar.

[Signature]

Inés María Parozosa
DNI 26 055363
Esc/Jardin N° 25
Maestra A. S.
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

[Signature]

BIONDI LIDIA E
DNI 13-783-657
JARDIN N° 25
MAESTRO A-EDUCACIONAL
GABINETE PSICOP. Y AS. AL
ESCOLAR

[Signature]

Yapala María Sofía
DNI 2004032
Esc. de Adulto y Jardin N° 25
Maestro Psicólogo
Gabinete Psicop. y Asist. al escolar

[Signature]

CAVADREI, SUAREZ
DNI: 21.541.803.
Jardin N° 12.
Teg. Gabinete
Psicop. y As. AL
Escolar.


[Signature]

NÚÑEZ, ESTELA NOEMI
D.N.I. 32075.155
JARDIN N° 11 "CHEPACHEN"
ASISTENTE EDUCACIONAL
GABINETE PSICOP Y ASIST. AL
ESCOLAR

[Faint handwritten notes]


Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....




Claudia Rodriguez
DNI 22557.179
Asistente Educacional
"Jardin N° 1"





George Zamora
DNI 2447308
Psicólogo
Jardín N° 21 y Esc. N° 21



Liliana Daniela Antunez
DNI: 29.789.098
Trabajadora Social
Jardin N° 3




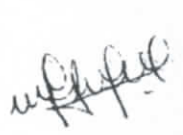
Nancy Patricia Rojas
DNI 17.302.219
Psicopedagoga
Escuelas N° 2, 27

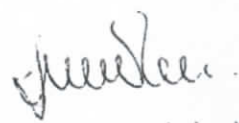

Doique Cocarua
DNI: 35.885.622
Psicopedagoga
Escuela n° 7

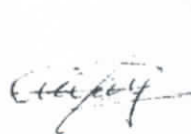

Luciana del Suro
DNI: 96.941.953
Asistente Social
Jardin N° 4.

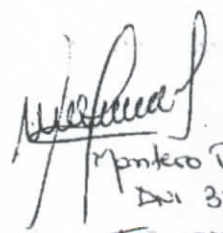

Claudia Brites
D.N.I.: 31.562.303
Asistente Educacional
Escuela N° 7


Natalia Urena
DNI = 28064044
Asist. Educacional
Jardin N° 4.


Natalia Arzola
DNI: 32728125
Asistente Social
Escuela 7.


Mariana Juliana Urra
Asistente Educacional
Esc. N° 2 y 32.


Sandra Kerina U
D.N.I.: 31.241.755
Asistente Educacional
Escuela N° 27


Mónica Romina Solares
DNI 32.473.242
Psicopedagoga
Escuela N° 2 y Jardín N° 22

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....

(10)



Huelline Patricia Cristhina
25542425
GPAE
Psicóloga

Zalazar, Claudia Alejandra
30. No. 105
GPAE
Asistente Educacional

Erika
Calle 111 número 1
2275576
GPAE PG
Psicóloga Social
Esc. N° 3

Erika
Erika
20067934
GPAE R.G.
Psicóloga (cumple funciones Esc. N° 4)

Erika
217 9. Avenida
33 484 467
GPAE R.G.
Psicóloga
Escuela N° 17

Erika
Erika Hernández, Tania
DNI de 473752
GPAE
Psicopedagoga (Esc. N° 21)

Erika
Erika
DNI de 505832
GPAE R.G.
Asistente Social (Esc. N° 21)

Erika Natalia
DNI 26 67 997
GPAE R.G.
Musicoterapeuta
Jardín N° 16 y N° 17

Erika
Erika
GPAE R.G.
Asistente Educacional (Esc. N° 21)

Erika
Erika
32416510
GPAE R.G.
Psicopedagoga
Esc. N° 22 / Esc. N° 14

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....



Mariela de San Martino
MARIELA de SAN MARTINO
Lic. PSICOPEDAGOGIA
C.O. 572980
G.P. y A.E. - J.C.
C.P. PIEDRA BUENA

Celina Malan
Celina Malan
33579918
G.P. y A.E.
Jardín G.

Lucas Andres
Lucas Andres
G.P. y A.E.
Jardín G.

Tita, Natalia
Tita, Natalia
29207100
A. Educacional

María Mercedes
María Mercedes
G.P. y A.E.
E.C.N. 4.

Verónica
Verónica
G.P. y A.E.
E.C. N. 4

Concepción
Concepción
21.367.445.
G.P. A.E. R.G.

Adriana Y. Bujino
Adriana Y. Bujino
DNI 22328171
Esc. N° 43 A.E.

Julian A. Gonzalez
Julian A. Gonzalez
Trabajador Social
34.747.6415
GPAERC/Com. N° 43

María Inés
María Inés
G.P. y A.E.
E.C.N. 43
Jardín G.

Bergio Tamar
Lic. Bergio Tamar
Director del Gabinete de
Psicología y Asist. al Escolar

Patricia Helena
Patricia Helena
G.P. y A.E.
Jardín G.

Melisa Medina
Melisa Medina
35631328
A. Educacional

Prof. Maidana Jorge L.
Prof. Maidana Jorge L.
A. Educacional
Gab. Psicop.

Y. Natali Fernandez Pereyra
Y. Natali Fernandez Pereyra
PSICOPEDAGOGA
Reg. 30.880.338
Esc. n° 44

José Luis Guondamatten
José Luis Guondamatten
Asistente Educacional
DNI 18 129 054

Fabrizio Bustos
Fabrizio Bustos
GPAERC

Guadalupe
Guadalupe
G.P. y A.E.
E.C. N. 43

W...
 ...
 DNI 23554945
 ...
 ...

Baufatto
 SERVETTO Regina
 DNI 23441182
 Gabinete Psicop.
 Asist. Educacional
 Esc. N° 32.

12

Valeria Perez
 Perez Valeria Jessica
 DNI 28 126 172
 Gabinete Psicop.
 Asistente Educacional
 Esc. n° 8

Maria Eugenia Gonzalez
 DNI 28071847
 Gabinete Psicop. Asist. Esc.
 Asistente Educ.
 Esc. N° 26

Fabiana Soldano
 DNI 21353527
 Gabinete Psicop.
 Asistente Social
 Esc. N° 35

Marta Zaninetti
 DNI 22355727
 Asistente Social
 Gabinete de Psicopedagogia
 y Asistencia al Escolar.
 Escuela n° 10
 Escuela Especial n° 2

...
 ...
 DNI 33076763
 Gabinete Psicop. y
 Asist. al Escolar
 Escuela N° 5

Trentini Yessica Tamara
 DNI N° 31031655
 Gabinete Psicopedagogia
 y Asistencia al Escolar
 Escuela N° 42
 Gabinete Gestor
 Trabajo social

...
 ...
 DNI F. 24.443.004
 Gabinete Psicop.
 Asistente Social
 Escuela N° 13
 Trabajo social

...
 ...
 DNI 22502025
 Gabinete Psicop.
 Gabinete de Psicop.
 y Asistencia
 al Escolar
 Escuela N° 12
 Escuela N° 3

[Handwritten signature]

GIORGIVITI

16198982

6PSP y AE

ESC N° 21

CLINICAS INTERDIN

13



[Handwritten signature]

OROZ ARROYO GRACIELA 12.401.107

4E ESC. 23

[Handwritten signature]

SARA WALTER F. 11.622.419

investix
psicomotricidad

Gto. Psicop. A.E. Jardín 12

Jardín 25

[Handwritten signature]

MARINO, MA CONJTE 33.484.430

FORMACION LOGICA
ESC ESC N° 2

[Handwritten signature]

BRAVO CRESO 30.907.027

Psicologa

[Handwritten signature]

VERAS, Ylenice 20325674

Psicomotricista

[Handwritten signature]

GONZALEZ, Liliana 3 18016122

Lic en Trab. Soc.

[Handwritten signature]

VIRGINI, DANIELA 35.470.016

Profes de la educacion
(AE.)

[Handwritten signature]

ALFARO CRISTINA 28.915.331

Psicopedagoga

[Handwritten signature]

PEREZ ANABEL 28678639

Psicologa

[Handwritten signature]

GONZALEZ VALERIA 22.850163

Psicopedagoga

[Handwritten signature]

Maria Isabel Del Angel
Lic. en Fonoaudiología
LFN 2358

Maria Celeste Jones
Asistente Educativa

Castro A. Rivarolo
Psicomotricista



14

Cheir Claudio
Psicomotricista

Valdez, MARIA Florencia
Psicopedagoga

Heisa P. Ruiz
Lic. Fonoaudióloga

Maria de los Angeles Brancaccio
DNI 24054158

CASTRO LUCESMA
MARIA LAURA
DNI 26400173

Diwers, Cristina Laura Fresco
28.867.381
Asistente educacional

Edith Patricia C. C. C.
DNI 18246608

Forte Juliette
DNI 27313666
BPALEB Psicóloga

James M. Venancio
DNI 25712682

CRISTINA IBÁÑEZ
DNI 26.447.172
Fonoaudióloga

Raquelita Jubian
1671778

Miranda

Mariana Núñez
DNI 22.637.036
Jardín N° 3

Miranda

Miranda, Cristina
D.N.I. 33.421.224
Esc 19

Silvia

BASILIADES, SILVIA
DNI: 17229452.
Esc 19

Duatti

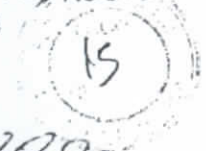
Duatti + bolo
DNI 24166933
Esc 14

Breson

Edange Breson
DNI 26537399
Esc 14


Manuel

Manuel Pereira do Souza
D. N.º. 23410618
Esc 14




Montenegro

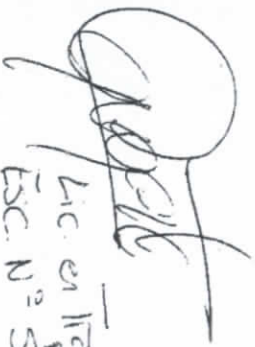
Montenegro Roxana
DNI 26.868.652
Esc 19.



Lic. Pablo Becerra
DNI 30201543
Gabinete de Psicopedagogía
Asistente Social
Jardín 26 y Educación
Temprana.

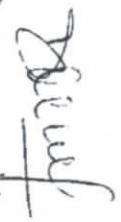
Claudia Lorena
Lic. Claudia Lorena
Gabinete Psic. y Asst
01 Ecuador
DNI: 22466587
Esc. No 23.




Lic. Melisa Omszko
DNI 27590928
Gabinete De Psu Redu Gcua y
Asistencia Al Escora
Asistente Social
JARDIN No 21 y Escuela No 32


Lic. en Trabajo Social Carla Dyot
DNI 3254398
Esc. No 5, Esperanza y
Jardín 23 de Toluna
Gabinete Psic y Asistencia
Escuela


Roxana Vasquez
DNI 20344178
Lic. en Trabajo Social
Esc. 2


Daniela Herrera
DNI 22386574
Lic. en Psicología
Esc. No 2